

México-Estados Unidos: dos herencias coloniales

*Pedro Castro**

El punto de partida en el estudio de semejanzas y diferencias entre dos sociedades es la consideración de que ellas son el resultado de un largo desarrollo de continuidades y cambios, así como de la influencia de los elementos exógenos y endógenos. Aunque un estudio comparativo general entre los orígenes nacionales de México y Estados Unidos está por hacerse, es claro que habría que revisar las herencias coloniales de ambos países, y de cómo en América se quedaron y transformaron los elementos culturales e institucionales provenientes de España y la Gran Bretaña. Ellos serían germinales de la democracia y el auto-

ritarismo, la centralización y descentralización, el monolitismo y el pluralismo. El trabajo que presentamos busca en efecto hacer señalamientos con respecto a dos herencias y a dos maneras diversas de crear naciones independientes, en medio de circunstancias materiales dadas, ciertamente diferentes. Porque los estudios comparativos de las instituciones e ideas de México y Estados Unidos están en sus principios, este ensayo busca echar luces sobre un pasado que aunque conocido en sus datos fundamentales, debe ser estudiado también en el ángulo de la sociología cultural. La tarea ahora se justifica, cuando



IZTAPALAPA 32

ENERO-JUNIO DE 1994, pp. 165-182

* Profesor investigador de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana.

la integración económica continental obliga a una reflexión sobre las imágenes mutuas de dos pueblos que se empañan con la estereotipia. No está por demás señalar que la inquietud que movió al autor a abordar este tema partió también del continuo interrogante, planteado una y otra vez en las aulas, del origen de las grandes diferencias entre México y Estados Unidos en todos los órdenes, y del papel que jugarán en las nuevas circunstancias.

AUTOGOBIERNO Y CENTRALISMO POLÍTICO

Los orígenes de la sociedad estadounidense parten de la experiencia británica, así como de sus propios avances durante la época colonial. En esta perspectiva podemos afirmar que los Estados Unidos, aunque nacen de un rompimiento con su metrópoli, reciben de ella un pujante legado. Ya desde el siglo xvii Inglaterra daba muestras de que el capitalismo se encaminaba en marcha irresistible, después de haberse despojado de su carga feudal. La expansión comercial, colonial y política del Reino a partir del periodo Isabelino (1558-1603) puso las bases de una sólida y duradera alianza entre los intereses de la monarquía, la nobleza y la burguesía. Tal unión, estimulada por las posibilidades marítimas, fue la condición política necesaria para la marcha de inversiones cuantiosas en la actividad mercantil y manufacturera. Así, pronto se creaban las condiciones para que un siglo después estallara la Revolución industrial.

La burguesía británica, por otra parte, capitalizaría a su favor la ola de transformaciones económicas y políticas, así como los avatares revolucionarios de

toda una época. En 1688, el burgués había conquistado el *habeas corpus*, el sistema parlamentario trienal, la libertad religiosa limitada, el control de las finanzas y el ejército por el Poder legislativo, el funcionamiento de un sistema de magistrados y de una judicatura del Poder legislativo, entre otros. Este cuerpo de derechos y libertades resultaría muy útil para la expansión del capitalismo y el ascenso de la burguesía como clase dominante, y pondría a la Gran Bretaña a la cabeza de una ola transformadora de impacto universal.

La prosperidad material de Inglaterra a comienzos de la Edad Moderna se debió también a los rasgos peculiares de la política oficial, diferente de la de los demás estados europeos. El despotismo característico de las monarquías continentales, que tomaba cuerpo en estatutos y reglamentos sin fin sobre las actividades industriales, comerciales y agrícolas, era un mero recuerdo. La cada vez menor interferencia gubernamental en el campo económico, y la ausencia de impuestos y otras cargas sobre el comercio doméstico, sin duda favorecieron la prosperidad económica del país.¹

Las líneas del expansionismo y la grandeza británica desde finales del siglo xvi también pasaron por la experiencia de la Reforma religiosa y sus tremendos impactos. A manera de ejemplo, debemos citar que el reformismo religioso ayudó a los "monarcas fuertes y populares" a abolir las pretensiones feudales, especialmente por lo que hacía a los derechos del clero. La destrucción de la autoridad católica en Inglaterra permitió el surgimiento y la consolidación de un Estado avanzado, que tuvo entre sus misiones esenciales la de acrecentar la "idea liberal" y reem-



plazar a la institución eclesiástica en los planos político y religioso. Por lo demás, la iniciativa de un Estado secular, capaz de abrir mejores horizontes en torno a la relación entre gobierno e individuos en la actividad económica, estimuló la consolidación de una mentalidad liberal emprendedora y sin trabas.

En pleno florecimiento, Inglaterra se manifestaría más allá de sus límites naturales, no solamente en Europa, sino también en las "tierras nuevas" de Amé-

rica del Norte. Los colonizadores ingleses cargaban con una herencia cultural marcada por el ascendente capitalismo. La alfabetización, la tolerancia, el individualismo, la libertad económica y los hábitos de ahorro e inversión eran cartas corrientes en los fundadores de los Estados Unidos. Además, la ausencia de factores inhibidores presentes en Europa y otras partes del mundo, y la presencia de problemas nuevos e imprevistos, obligaron a la elaboración de soluciones y patrones de pensamiento sin precedentes. La Reforma, en el nuevo ambiente, configuraría formas de organización según modelos democráticos y descentralizados a manos de las diferentes sectas estadounidenses. El carácter protestante de la sociedad norteamericana en sus orígenes se inclinaba al disentimiento, la preferencia por el gobierno laico, la heterodoxia y por la autoridad fuera de una jerarquía rígidamente estructurada.²

Las colonias inglesas en América tuvieron una vigorosa vida política, en contraste con las colonias de otros países de Europa. Su concepto de autogobierno fue sólidamente elaborado desde el principio en la mayoría de los asentamientos. Cada colonia tenía un gobernador que ejecutaba las leyes coloniales, servía como comandante en jefe de la milicia, presidía la corte suprema de apelaciones de la colonia y hacía cumplir las disposiciones británicas relevantes. Pero aunque era nombrado por la Corona, las colonias podían ejercer su influencia para proponerlo, sostenerlo o hasta destituirlo. La mayoría de ellas tenían un cuerpo cuyos integrantes servían como consejeros del gobernador. Comprendía la cámara alta de la legislatura, y presidía la corte suprema de apelaciones en las colonias individuales. Generalmente sus miembros

eran nombrados por la Corona a recomendación del gobernador, pero hubo excepciones a esta práctica. En un buen número de asentamientos el consejo, aunque actuando en su propio interés, era el vocero del pueblo contra las prerrogativas del gobernador. Una asamblea colonial, que servía como cámara baja de la legislatura, era elegida por los hombres libres.

Durante el siglo XVIII las asambleas de cada colonia ganaron espacios políticos. Entre los poderes específicos obtenidos por la mayoría de las asambleas estaban el derecho a proponer leyes, a juzgar las calificaciones de sus propios miembros, y a elegir a sus voceros. Mientras la posición constitucional básica de las autoridades domésticas era que el poder de las asambleas y el derecho al autogobierno eran meramente una extensión de "la gracia y el favor reales", la posición sostenida por las asambleas era que su poder y autoridad derivaban del consentimiento de los gobernados. Las asambleas se concebían a sí mismas como réplicas de la Cámara de los Comunes, y ellos intentaban imitarla en su lucha contra las prerrogativas del gobernador. Además, la estructura del gobierno local inglés se trasplantó en sus colonias del Nuevo Mundo. Entre los funcionarios más importantes estuvieron los comisarios de condado y los jueces de paz. Las disputas locales sobre los títulos de propiedad y otros asuntos eran solucionados por las cortes de condado. En la práctica, por lo tanto, el gobierno local sirvió como un eslabón mayor entre el gobierno colonial y el pueblo de las colonias del Nuevo Mundo.³ Según puede observarse, conforme las colonias británicas en América se acercaban a su lucha por la independencia, se definía el carácter cada vez más propio de las instituciones que las regían.

La independencia norteamericana fue la lucha por la autodeterminación política y económica de, por decirlo así, europeos "aclimatados". Fue una pelea por el perfeccionamiento del derecho a la autoadministración de la primera sociedad "moderna", próspera, alfabetizada y bien organizada de europeos fuera de Europa.⁴ El reconocimiento de sus valores, basados en la "revelación" y en el derecho natural, de la libertad ciudadana, de la igualdad y el derecho a la propiedad ilimitada, formaron parte de la fundación del Estado. Tales valores encontraron su expresión en la Declaración de Independencia y en las declaraciones de derechos fundamentales y las constituciones de los distintos estados. A pesar de tales cartas de presentación, ese nuevo país llamado Estados Unidos nacía con un grave pecado original: su democracia e igualitarismo eran para la sociedad blanca, pero no para la negra o la indígena. La tolerancia, en principio, valía entre los blancos, pero no frente a los integrantes de otras razas. Al haber minimizado el problema de la esclavitud y exclusión de los negros, que vivían en un mundo diferente del de los blancos, el costo para los Estados Unidos sería la peor guerra de su historia.

La causa principal de la revolución de independencia de ese país se dio a partir de la confluencia de dos tipos de desarrollo que mutuamente se excluían: la creciente autonomía económica y política de las sociedades coloniales, y la política colonial imperialista que se implantó a partir de 1763. La nueva política colonial se orientaba hacia los nuevos principios imperialistas de la defensa de los territorios y el control administrativo de la población colonial. En la Ley del Timbre (*Stamp Act*) se materializó en un principio el conflicto entre los colonos y la

metrópoli, ya que era un impuesto sin que hubiera mediado la participación de las asambleas de colonos. La resistencia al famoso impuesto sobre el té condujo en diciembre de 1773 a que un grupo de ciudadanos de Boston, disfrazados de indios, asaltaran tres barcos que se encontraban en el puerto y arrojaran la infusión al agua, con el fin de impedir la recaudación de impuestos que iría unida a su venta. A este incidente la Corona y el Parlamento reaccionaron con medidas implacables. El puerto de Boston fue clausurado hasta que la ciudad hubiese pagado daños y perjuicios. El Senado electo de Massachusetts fue reemplazado por uno nombrado por la Corona, imponiéndose a las asambleas municipales la obligación de solicitar permiso para celebrar sus sesiones; el ejército recibió la autorización de allanar ciertos edificios y las tropas en Boston recibieron refuerzos para someter a los inconformes.⁵ La respuesta innecesariamente dura de los británicos, cegados por el mantenimiento del principio de autoridad colonial, desencadenó una escala de violencia que concluiría con la independencia norteamericana.

España, al contrario de la Gran Bretaña, era la potencia colonial que acusaba el mayor número de rasgos feudales, mismos que eran proyectados con fuerza a sus posesiones de ultramar. La larga lucha medieval y el mesianismo religioso de la Reconquista, sumados a la codicia comercial, pondrían su impronta en sus conquistas ultramarinas. El Reino de Castilla, de 711 a 1492 estuvo en combate permanente, y durante este tiempo la aristocracia militar consiguió las posiciones superiores. Ella y la Iglesia católica habían fraguado su fuerza en los siglos de expansión cristiana en la Península. El papel de la pequeña nobleza también había sido destacado y contribuiría al some-

timiento de América, una continuación natural de la Reconquista. Los hidalgos ("hijos de algo", nobles menores) de Extremadura, junto con los ganaderos de la Meseta y los administradores sevillanos, serían llamados a obtener los mayores beneficios de la aventura española.

Los metales preciosos eran el motor de la expansión española en América, la sangre que nutriría un cuerpo enfermo. La Corona de Castilla se prestó a participar en los beneficios de la rapiña de los conquistadores. La plata y el oro de las colonias serían la base de la economía y de la sociedad de España, así como de su política europea. La plata mexicana, sin embargo, estimuló un consumismo desenfrenado de bienes del exterior, y dio un golpe mortal a los sectores productivos de la península. La inflación, la multiplicación de servicios improductivos, el encarcelamiento de la fuerza de trabajo por la emigración y las armas, todos ellos convirtieron a España en el lugar más caro e ineficiente de Europa. Con los beneficios de la plata y el oro de América se inhibió la creatividad industrial incipiente, fenómeno que despuntó en el norte del viejo continente.

El legado supremo del colonialismo español fue una estructura social en cuya cima se ubicaban sólidamente los poseedores de los instrumentos de la fortuna y en la que la movilidad vertical se veía obstaculizada por la precaria distribución de medios económicos. La sociedad novohispana conocía los privilegios estamentales —basados en criterios étnicos— consagrados por la ley, y dirigidos a mantener a sus elementos integrantes "en su debido lugar". México, al ser conquistado y colonizado por una potencia europea, arrojó como saldo inicial el exterminio y sojuz-

gamiento de una raza autóctona que pasó a ocupar un lugar de la más baja servidumbre. La presencia de elementos de raza negra y el extendido mestizaje en que todos los orígenes participaban, hicieron del control a partir de líneas de raza un verdadero arte en manos de los dominadores.

La Corona española inhibió todo asomo de autogobierno en sus colonias americanas casi hasta el fin de su dominación. Hacia el siglo xvii los Habsburgo implantaron el absolutismo y la centralización administrativa, y promovieron la división estamental de la sociedad. Además, los medios de la dominación de la minoría blanca sobre el resto de la sociedad quedaban asegurados por una compleja estructura corporativa con la cual el monarca compartía el poder, y tenía amplios márgenes propios de acción.

El grupo colocado en el sector clave de las relaciones metrópoli-colonias (el comercio exterior) era el más privilegiado. Los comerciantes del Consulado de México, al operar como agentes de la metrópoli, obtuvieron las más altas ganancias, lo cual les aseguró un sitio principal en la sociedad colonial, sólo superado por el que ocupaba la Iglesia. Como ésta, el grupo de comerciantes era una corporación privilegiada que tenía organismos, tribunales y derechos especiales, con atribuciones para ejercer tareas de gobierno (cobro y administración de impuestos) y su fuerza económica para nombrar y quitar funcionarios. De ahí su enorme peso social y político.⁶

En una situación inferior a la de la Iglesia y el Consulado se ubicaban los grandes mineros y agricultores, los altos funcionarios y la extensa clientela que los rodeaba. A su lado estaba el pequeño grupo de funcionarios españoles (virrey, miembros de la Au-

diencia, altos funcionarios, oficiales reales), que enviaba la metrópoli para hacer cumplir las órdenes del monarca distante. El poder formal recaía en sus manos, pero el poder real lo ejercían cotidianamente la Iglesia, el Consulado y los hacendados y mineros. Esta situación de hecho fue sancionada por la Corona al ceder a cada uno de estos grupos funciones y privilegios políticos. A cambio de ello, la Corona exigió el reconocimiento expreso de su autoridad y una obediencia formal. De hecho, la élite colonial imponía los intereses de grupos y corporaciones cada vez más poderosos sobre los de la mayoría y aun los de la metrópoli.⁷

Las reformas que a partir de mediados del siglo xviii comenzaron a implantar los Borbones en todo el imperio español respondían a una concepción del Estado que consideraba como principal tarea recuperar el poder que había delegado en grupos y corporaciones y asumir la dirección política, administrativa y económica del reino. Nunca antes la dependencia y el sometimiento de la Nueva España respecto de su metrópoli fueron mayores. De acuerdo con su política, no habría privilegios que atentaran contra el interés supremo del Estado. La corporación más afectada por las reformas fue, como veremos, la Iglesia.

México inicia su independencia distanciado del conjunto colonial español, y buscando las instituciones apropiadas para la nueva situación. La unidad política interna, antes basada en la lealtad al monarca, buscó sostenerse a partir del compromiso de las oligarquías regionales, las altas jerarquías eclesiásticas y militares, los comerciantes y mineros más poderosos, en suma, de los restos de la vieja oligarquía colonial. Esta alianza, del más puro corte reaccionario, se

cimentaba en el interés de conservar lo ganado y aprovechar las ventajas probables de la independencia mexicana de España. En rigor, la separación de México de su metrópoli fue una contrarrevolución. Hacia 1820 el general Riego y Núñez se había alzado en armas en España, demandando la puesta en vigor de la Constitución liberal proclamada por las Cortes de Cádiz en 1812. El cada vez más exitoso liberalismo español atacó al poder material eclesiástico, suprimió la Inquisición e impulsó la desamortización de los bienes de la Iglesia. Políticamente, su Constitución proclamó los principios franceses: soberanía nacional, división de poderes, libertades fundamentales, cámara elegida por dos años por sufragio indirecto, rey constitucional provisto del derecho de veto, autonomía relativa de los municipios y las provincias.⁸ El rey de España, asustado, aceptó restablecer la Constitución de 1812, pero el absolutista Fernando VI acabó por ganar con la ayuda de los franceses "Cien mil hijos de San Luis" en 1823, y suprimió por completo la legislación liberal. En México, por su parte, hacia 1821 la situación era harto propicia para un compromiso oligárquico: los ejércitos populares de Hidalgo y Morelos habían sido aplastados, España se encontraba debilitada y la ola de liberalismo se sentía por la Península, a causa del levantamiento de Riego. Haciendo gala de visión política, la coalición oligárquica se desenganchó para siempre de una España revuelta. Sin embargo, México no tuvo la paz necesaria para construir sus estructuras nacionales. El grotesco emperador Agustín I fue incapaz de mantener la solidaridad neoligárquica. La lucha de facciones en la cúspide, primero a puertas cerradas y luego a la plena luz pública, demostraba que no había forma

de organización política capaz de tener el consenso. Una vez derrocado Iturbide, conservadores y liberales se aprestaron a dar un curso más violento a sus rivalidades. Los primeros dirigieron sus miradas hacia el pasado europeo, favorecieron un Ejecutivo fuerte y un gobierno centralizado. Los liberales, por su parte, se inclinaban por seguir el modelo federal estadounidense, teniendo como argumento evidente la prosperidad del vecino norteamericano. Estos últimos atacaban a la Iglesia y desconfiaban del ejército, por considerarlos corporaciones privilegiadas y reaccionarias. Durante los veinte y treinta México empieza un ciclo de luchas intestinas constantes, que virtualmente se prolongarían por más de cuatro décadas. Esta circunstancia impidió e incluso retrasó la formación de un país de ciudadanos y de un sistema político que solucionara pacíficamente las diferencias entre los grupos de poder.

IGLESIA Y RELIGIONES

La relación entre política, sociedad y religión es un asunto de la mayor importancia para entender los orígenes nacionales de México y de Estados Unidos. Para empezar, la Reforma fue la culminación, en la esfera religiosa, de la tendencia general al abandono del sistema medieval y marcha hacia la modernidad. En el nivel estrictamente religioso, el hecho crucial fue la promoción del laicado cristiano. Esta promoción se efectuó suprimiendo la dependencia del individuo respecto de la mediación sacerdotal. El alma individual estaba en relación inmediata con Dios a través de Cristo.⁹ La relación directa del alma del individuo con Dios al buscar la gracia por medio de

la fe excluía toda intervención humana en la dispensa de la gracia de Dios. Esta convicción, por principio, echaba por tierra el prestigio de una institución religiosa como la Iglesia católica. En Estados Unidos el efecto modernizador del protestantismo puritano y sectario se manifestó entonces en la "privatización" de la religión organizada y, en consecuencia, en la separación de Iglesia y Estado, y la articulación de la tolerancia religiosa en un sistema de pluralismo confesional.¹⁰ El dogma protestante fundamental de la salvación del alma se aplicó a cualquier individuo que hiciera su profesión de fe. Con ello se hizo insostenible la concepción de la Iglesia como asociada con la autoridad política para imponer la observancia de la disciplina eclesiástica a los no regenerados, o como corporación política detentadora de riquezas. La iglesia invisible era una comunión de almas en la fe, y la iglesia visible se convirtió necesariamente en una asociación voluntaria o congregacionista. Tan generalizadas estaban estas ideas en la época de la independencia de los Estados Unidos que las disposiciones de la Primera enmienda, separación de la Iglesia y el Estado, y libertad de religión, no encontraron oposición en la Convención Constitucional. Tal situación se vio favorecida por la descentralización americana. La estructura política propició también la actividad independiente del cristiano en su profesión y la acción económica individualista a que se refiere el análisis de Max Weber acerca de la relación entre el protestantismo y el desarrollo del capitalismo. El activismo del protestantismo ascético significaba que las vocaciones "terrenales" constituían la esfera primaria en que los individuos podían poner en práctica sus convicciones religiosas. El compromiso cristiano

general de regenerar y por consiguiente elevar la calidad de la vida se canalizaba hacia la realización personal en las profesiones mundanas, y entre ellas, aunque no con carácter predominante, la de los negocios. Con sus obras, el individuo en comunidad ganaba terreno, por decirlo así, a un Dios implacable que estaba listo para castigar el pecado. En la perspectiva de una sociedad ascendente, que no tardaría en ponerse a la cabeza del mundo, la religión protestante y sus instituciones fueron decisivas para la liberación del pensamiento y del potencial individual y colectivo de la sociedad blanca. Por diversas razones durante el siglo XIX Estados Unidos se hizo en ciertos sentidos un país cada vez más individualista. Sin embargo, no hay que sacar este hecho del contexto más amplio de la concepción de una comunidad santa, primordial entre los primeros colonos protestantes. A medida que se ensanchó el horizonte de las comunicaciones, del comercio y del destino común, las unidades independientes tendieron a fundirse en una sola comunidad, una nueva "nación bajo la gafa de Dios".

El catolicismo hispano tendría un efecto diferente en las posesiones americanas. La Iglesia católica en la Nueva España y luego en México jugaría un papel de dominación en todos los órdenes sobre la sociedad. Junto a la representación virtual de la Corona y a los grupos económicos beneficiados con la economía colonial, la Iglesia formaba parte orgánica del aparato de control político, apoyado en su fantástica riqueza material y capacidad de penetración espiritual en todos los sectores de la población. Su religión era excluyente, apoyada en el concepto de la revelación, la santidad y la universalidad. Su ministerio era profesional y celoso de los dogmas, principios y doctrinas,

cerrándose de esta manera al pensamiento que pudieran poner en duda los fundamentos de la Iglesia. La obediencia de los católicos a la autoridad del Papa garantizaba su última palabra en las cuestiones de fe, moral y gobierno, y aseguraba también el prestigio de la organización eclesiástica en sus niveles inferiores. Los sacerdotes eran intermediarios necesarios entre el hombre y la divinidad. Su polivalencia les permitía, al mismo tiempo, ser administradores de la fe de los acomodados, con quienes múltiples lazos los unían, y a quienes descargaban de sus muchas culpas, y la de los oprimidos, a quienes les prometían el Reino de los Cielos a cambio de su mansedumbre y pobreza. En particular, la Iglesia entendió y canalizó en su favor los sentimientos de solidaridad y colectividad que eran un profundo rasgo cultural de los indígenas. Desde los franciscanos, los propagadores de la fe católica supieron fundir los símbolos europeos con los originales americanos, y con ello, entrar en el alma religiosa de los naturales. Poblaron sus mentes de fantasmas de diablos, ángeles, infiernos, cielos y todo género de calamidades si no aceptaban el catolicismo como religión verdadera. Al destruir su patrimonio cultural para el que no había frontera entre lo terrenal y lo divino, rompieron de tajo los vínculos del indio con su pasado y le negaron su porvenir. Unieron con fuerza ritos de iniciación, instituciones sacramentales y ceremonias propiciatorias. El individuo nacía y moría bajo la sombra de la Iglesia. A las exiguas economías de los pobladores sometidos les cargó los ominosos diezmos y las celebraciones de las figuras sagradas del catolicismo, a lo largo del año. Predicaban la resignación, la liberación de su esclavitud en la otra vida, y fomentaban el espíritu festivo para celebrar

los santorales y demás fiestas religiosas, atentando en contra del ahorro, la acumulación y la iniciativa individual, divisas del capitalismo en ascenso. Predicaban sin el ejemplo la pobreza a los feligreses, y la creencia y los cumplimientos con los sacramentos de la Iglesia para alcanzar la salvación. Con más frecuencia que la tolerable, ellos les cargaban los costos de la construcción de edificaciones y su manutención física. Cuando las amenazas de castigo eterno no funcionaban contra los rebeldes, la Iglesia no vacilaba en imponer la tortura y la muerte a través de instituciones ex profeso como el Santo Oficio.

Ya desde mediados del siglo xvi la Iglesia católica se había transformado en firme aliada de la Corona, y aceptó de buen grado ser su colaboradora en la tarea de acrecentar, retener y gobernar a su imperio colonial. La Corona cedió a la Iglesia el impuesto del diezmo (el 10% de todos los productos de la tierra que se recogían en la Nueva España), y toleró la adquisición por los eclesiásticos de haciendas y ranchos agrícolas, ingenios azucareros, propiedades urbanas y capital líquido (que adquirió a través de donaciones pías, legados testamentarios y capellanías). Su disponibilidad de capital la convirtió en el banquero de la colonia, ligando así sus intereses con los de la élite social. En las ciudades grandes y en las capitales administrativas compartían esas funciones políticas con los miembros del grupo gobernante, pero tenían reservadas para sí la dirección espiritual y toda la educación, la asistencia hospitalaria, el crédito y muchas otras funciones. Esta presencia múltiple en la vida social hizo de la Iglesia católica la institución con mayor influencia moral y política en la colonia.

La Reforma pasó de noche por las colonias españolas en América, así como el despertar de la ciencia y la Ilustración. De entrada, la Iglesia católica rechazaba todo avance en el campo de las ideas universales. Puesto que la línea de la Ilustración era antirreligiosa, era particularmente anticatólica. Como la estructura religiosa predominante en la Francia de las luces era la católica, la Ilustración era también anticlerical. Estas tendencias, que se hicieron más fuertes con el liberalismo, convirtieron a la Iglesia en enemiga acérrima de la Reforma, de la Ilustración, de la ciencia y en general de todo avance en el campo del progreso social. Doctrinalmente, la Contrarreforma había endurecido la posición católica, no sólo contra el protestantismo, sino también contra los movimientos de filosofía secular que se iniciaron sobre todo en el siglo xvii. Aunque la Contrarreforma realzó los elementos activistas del catolicismo, su principal objetivo fue afianzar la posición sacramental de la Iglesia como núcleo de la sociedad cristiana. La intolerancia de la Iglesia Católica hacia todo pensamiento diferente o independiente era proverbial. No en balde la Inquisición fue creada por la Iglesia para hacer frente a las "herejías" en todas sus formas. En la Iglesia católica el Índice de Libros Prohibidos, o libros que los fieles no pueden leer ni poseer bajo la pena de excomunión o severa censura, han incluido a científicos y pensadores como Galileo, Copérnico, Kepler, Hobbes, Locke, Descartes, Gibbon, Voltaire, o Rousseau.

La Iglesia Católica agobiaba a la sociedad a través de su sólida alianza con el Estado, que le prestaba, por decirlo así, un brazo armado, a cambio de su coparticipación en tareas de control. Más allá de las doctrinas, la Iglesia precisaba de esta simbiosis, porque no

sabía funcionar de otra manera, y sin pena confundía sus intereses con los del Estado colonial. En Nueva España, como dijimos, la corporación más poderosa tanto por su fuerza moral como por su riqueza y las funciones políticas que desempeñaba, era la Iglesia, y especialmente el clero regular. Sin embargo, medidas oficiales en su contra empezaron ser ejercidas a principios del siglo xviii. La Compañía de Jesús, la orden más conflictiva por su adhesión al papa, por su influencia indisputada en la educación superior y por su gran riqueza fue expulsada de todos los dominios americanos en 1767. Sin duda el golpe que afectó más seriamente a la Iglesia fue la *Real Cédula sobre enajenación de bienes raíces y cobro de capitales de capellanías y obras pías para la consolidación de vales reales*, expedida el 26 de diciembre de 1804. Lo mismo que en España, la ejecución en América del real decreto tenía el evidente propósito de minar la base económica que sustentaba a la Iglesia, pues mandaba recoger, como préstamo, el capital que se sacara de la venta de los bienes raíces de la Iglesia, así como el capital circulante que ésta poseía o administraba en la colonia. La real cédula se aplicó desde el 6 de septiembre de 1805 hasta el 14 de enero de 1809, produciendo alrededor de 12 millones de pesos para las exhaustas cajas reales.¹¹ A cambio de esta ganancia, la real cédula trajo muchos problemas a la economía mundial y envenenó las otrora cordiales relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Durante la fase popular de la guerra de independencia la Iglesia católica, a través de la Inquisición, se mostró como un instrumento de la reacción política. A Hidalgo le ordenó que compareciese ante el tribunal, y se justificara por los "muchos y mani-

fiestos errores" que le habían atribuido en el pasado. El cura de Dolores fue juzgado en rebeldía por deísta, ateo judaizante, protestante, blasfemo y seductor. Al final las autoridades civiles, menos versadas en cuestiones teológicas, lo ejecutaron en el acto por traidor. Casi idéntica fue la suerte de José María Morelos. Capturado a finales de 1815, fue llevado a la ciudad de México, procesado por deísta, ateo, volteriano y seguidor de Hobbes, sentenciado, condenado y degradado canónicamente en un suntuoso auto privado y ejecutado sumarisimamente por el poder civil. Una vez rotos los vínculos entre Nueva España y su metrópoli, esta cristiana institución es la única que logra remontar con éxito la independencia de México, si la comparamos con las otras del Antiguo Régimen. De hecho, altos dignatarios de la Iglesia, como el obispo de Puebla, Antonio Pérez, quien también ocuparía la presidencia de la Junta Provisional Gubernativa, por la vacante debida a la elevación de Iturbide a la presidencia de la Regencia, firmarían el Acta de Independencia de 1821. Más adelante, la Constitución federal de 1824 estableció que los privilegios de la Iglesia debían ser conservados. Se reconocía a la religión católica como religión única y obligatoria en el país. En un sentido similar se orientó el Congreso mexicano cuando acordó que había que "manifestar a su Santidad que la religión católica, apostólica, romana" era la "única del Estado mexicano". El papa León XII, por su parte, se mostraba renuente a abandonar a sus amigos de la Santa Alianza, además de que había deplorado, en su encíclica *Etsi Jamdiu*, la situación en países rebeldes y contaminados por "ideas heréticas". A la postre, y aunque tardíamente, la Santa Sede (29 de noviembre de 1836) reconocería la inde-

pendencia de México, cuando España ya había decidido entrar en relaciones con su antigua colonia americana.

EL MOVIMIENTO DESIGUAL DE LAS ECONOMÍAS

Las incipientes culturas e instituciones de las nuevas naciones se desarrollaron en un medio geográfico donde las dotaciones de recursos y las maneras de explotarlos fueron diferentes. La interacción entre cultura, instituciones y geografía tuvo desde luego consecuencias que determinaron el conjunto de la marcha de las dos naciones que nos ocupan. De entrada, es pertinente señalar que la población estadounidense contó, por decirlo así, con una vocación agrícola superior a la de México, debido a calidad de tierras, cantidad de aguas, formas de explotación, posibilidades de transporte y comunicaciones y otros. Además, resguardados por la vastedad de los océanos y por inmensidades territoriales y débiles vecinos, los Estados Unidos no solamente tuvieron "tierras libres", sino la seguridad necesaria para ser un Estado poderoso. El aislamiento de los centros europeos del poder, las guerras en el Viejo Continente y la habilidad para explotarlos, posibilitaron su seguridad. Las actividades económicas iban adelante sin la carga gravosa de la organización militar y en una preeminencia civilista. Los primeros objetivos nacionales que significaron uso de las armas se lograron con una fracción de lo que las viejas naciones invertían para estos propósitos. Un factor en la consolidación y el crecimiento de la economía estadounidense en los primeros años de su existencia fue el conflicto internacional

que tuvo lugar durante la Revolución francesa y la era napoleónica, al abrir oportunidades de negocios a los mercaderes y navieros nororientales en el manejo del tráfico entre Estados Unidos y Europa, la exportación de algodón y arroz sureños y la reexportación de azúcar, café y cacao de Las Antillas. Un aspecto significativo de la historia de los Estados Unidos durante el siglo XIX es el mantenimiento de sus vínculos comerciales y de inversión con la Gran Bretaña, su exmetrópoli. Después de 1783 fue de gran importancia para el desarrollo de los Estados Unidos el crecimiento del comercio con Londres. Gran Bretaña era la fuente más importante de productos importados, proveyendo cerca del 40% del valor total de las importaciones.

La importancia de la agricultura norteamericana en las vísperas y después de la independencia debe subrayarse. La existencia de extensos valles y praderas continuas, con niveles adecuados de humedad y riego en muchas partes del territorio posibilitaron que Estados Unidos llegara a ser un importante productor de bienes del campo. A través de un implacable proceso de apropiación de tierras indígenas, un espacio ilimitado a explotarse por los blancos dio pie a una estructura agrícola donde abundan los activos pequeños propietarios cuya contribución a la economía en su conjunto no era desdeñable. A fines del siglo XVIII las exportaciones estadounidenses, por su parte, todavía consistían en materias primas, con el algodón como producto principal. Tal situación significaba que la mitad de la población producía los alimentos y los insumos necesarios para el sector industrial y un excedente para exportación. La industrialización de la nación dependía de la revolución agrícola. La productividad creciente de los granjeros liberó una propor-

ción creciente de trabajadores de las tareas de producir comida e insumos y mantuvo bajos los precios, posibilitando así a la industria doméstica competir con los productos importados. Productos agropecuarios tales como trigo, maíz, reses y puercos, se incrementaron varias veces en menos de medio siglo. En la base de este desarrollo estaba la gradual introducción de maquinaria, que aceleraba el trabajo y disminuía las faenas. Ya desde 1793 Eli Whitney había inventado la despepitadora de algodón y en 1831 Cyrus McCormick demostraba con éxito sus cosechadoras mecánicas.

La revolución agrícola fue benéfica para los estadounidenses del norte y del sur. Pero en muchos aspectos el desarrollo fue diverso. Los agricultores propietarios de esclavos del sur fueron diferentes del granjero-comerciante del norte. La distinción regional más obvia fue la esclavitud. En el norte la tendencia era hacia la creciente comercialización y mecanización de la agricultura, con la granja familiar como la unidad básica de producción, mientras que en el sur la producción comercial consistía en algodón, tabaco, arroz y azúcar con mano de obra esclava. El sur permaneció rural e inindustrializado mientras que las regiones norteñas y del medio oeste experimentaron una importante revolución industrial y un incremento significativo de la población urbana.¹² El bienestar económico, la posición social y la dominación política de los plantadores del Sur dependían de la esclavitud, y estaban conscientes del peligro que representaba la empresa capitalista respecto a su posición privilegiada. Pero sus intereses acabarían por chocar con los de una clase rica y poderosa de empresarios que vivían en el norte.

Las manufacturas domésticas fueron parte fundamental del flujo de mercancías que ingresaban en el mercado. En la tercera y cuarta décadas del siglo XVIII también hubo avances muy importantes en la producción industrial y manufacturera, gracias a los inventos a partir del hierro o acero. Estos metales reemplazaron a la madera en la construcción de máquinas, arados y otro equipo. La mayor parte de la manufactura estaba localizada en Nueva Inglaterra y en los estados atlánticos de Nueva York, Nueva Jersey y Pennsylvania. Las firmas de esta región representaban el 50% del total de la manufactura establecida en la nación. También empleaban a más del 70% de los trabajadores fabriles del país y producían casi el 70% del valor agregado de la manufactura.¹³ Una población más densa, mayor abundancia de recursos financieros, vías fluviales de envergadura, instalaciones superiores de transporte y proximidad a los depósitos de hierro y carbón, dieron al noreste una ventaja comparativa en el campo de la manufactura.

Las mejoras sostenidas en los transportes incorporaron un porcentaje creciente de la población a la producción para el mercado nacional e internacional. El uso del buque de vapor en los ríos occidentales fue uno de los primeros avances y se construyeron canales para unir áreas del interior con vías naturales de agua.¹⁴ El desarrollo de este sistema fue un avance considerable que resolvía el problema representado por el lento desplazamiento de las carretas tiradas por caballos y bueyes para movilizar cargas a largas distancias. Sin duda, la riqueza de vías fluviales estadounidenses (entre las que destacaban, por su tamaño, los sistemas de vías del Misisipí, Missouri y Ohio), favoreció la producción y el intercambio.

La innovación más importante, sin embargo, fue el transporte por ferrocarril. La construcción de los ferrocarriles empezó a principios de la tercera década del siglo pasado; hacia 1849 había ya tres mil millas de vía en operación, y una década después el millaje alcanzó los nueve mil.¹⁵ Los ferrocarriles proveyeron transporte rápido por tierra de y hacia las áreas que no eran servidas por ríos y canales. Eran considerablemente más rápidos que el transporte por agua y podían operar en los meses fríos cuando las aguas se congelaban. El ferrocarril abrió nuevas tierras para el asentamiento humano y la producción comercial, y ligó áreas aisladas en mercados cada vez mayores. Como resultado de esta revolución en los transportes, el mercado estadounidense se expandió y profundizó. Más y más regiones y empresas agrícolas e industriales tendían a la especialización, seguras de que podrían competir a grandes distancias y de que podrían ser abastecidas sin padecer excesivos costos de transporte.

Aunque la expansión y el crecimiento económicos crearon nuevas oportunidades para sectores de la población blanca, también crearon grandes desigualdades en la riqueza y el ingreso, y ni hablar de los esclavos negros y de los no blancos en general. Si los Estados Unidos no tenían una aristocracia feudal —algo parecido existía solamente en el sur— tuvieron una agresiva élite comercial y financiera. Sin embargo, los políticos sensibles al temperamento público hablaban de las oportunidades para el hombre común. Fuera del sur citaban regularmente a sus votantes lo dicho en la Declaración de independencia, en el sentido de que todos los hombres fueron creados iguales. La retórica de la igualdad, la libertad y la oportunidad pudo haber

tenido mucho de falso, pero estos ideales no carecían por completo de significado. La nación, en efecto, crecía rápidamente, y la movilidad social, aunque limitada, era una realidad.

La independencia de México no tuvo efectos significativos en la propiedad del suelo. Si acaso hubo algún cambio de nacionalidad de sus dueños, de españoles a criollos, sus descendientes. A pesar de la gran extensión de las haciendas, y del privilegio de acaparar las mejores tierras para la agricultura y la ganadería, los cultivos tenían precarios rendimientos, debido en mucho a la concepción señorial más que económica en que ellas se encuadraban. Desde la posición de propietaria principal de la tierra y de su posición financiera, la Iglesia católica continuó siendo uno de los grandes poderes en el campo. Su influencia se prolongaba no sólo en el control del trabajo de los campesinos que explotaban sus tierras mediante la aparcería, sino en general sobre todos sus deudores rurales.¹⁶ La formidable concentración de la tierra, aunada a las condiciones climáticas, la dispersión de la población, los obstáculos naturales y la dieta de la mayoría de los mexicanos, entre otros, hacían del maíz, el frijol y el chile los cultivos fundamentales para el mercado interno. México a inicios de su independencia no era un país con vocación agrícola. Tenía pocas tierras cultivables, y además el rendimiento de su suelo en promedio era sumamente bajo. Por lo demás, la poca capacidad emprendedora de los dueños de la tierra anulaba la posibilidad de una explotación más rentable, eficiente y con perspectiva técnica. La mayor parte de la población se encontraba asentada en un buen número de poblados y ranchos cuyas economías eran autosuficientes. Producción y consu-

mo se llevaban a cabo en la esfera local y, en el mejor de los casos, regional. También se cultivaba el trigo, la cebada, el arroz, la papa, el chícharo, la caña de azúcar, el café, el algodón, el tabaco y, sobre todo el maguey, destinado a la producción del pulque. En algunas regiones donde había condiciones naturales propicias y salida cercana al mar, se explotaba el añil, la cochinilla y las maderas de tintura para la exportación. Los años turbulentos de la insurgencia independentista, con sus consecuencias negativas en la minería y el comercio, hicieron que la hacienda se replegara sobre sí misma. Con el aislamiento se recrudeció el sistema de dominación que mantenía a la fuerza de trabajo en servidumbre perpetua, con el hacendado a la cabeza, como un pequeño sátrapa, dispensador de bienes y castigos. La lejanía, la incommunicación y la inexistencia de poderes políticos los convertía en señores absolutos dentro de sus dominios.

La conformación del suelo mexicano, más allá de las visiones quiméricas de mexicanos y extranjeros, distaba de ser favorable. Las vías fluviales existían solamente en las zonas tropicales, y el sistema montañoso operaba en contra del desarrollo de las comunicaciones. La meseta central era una región virtualmente separada del resto del país a los cuatro puntos cardinales. El gobierno central poseía un punto menos que control débil sobre las costas y las fronteras. La Sierra Madre Oriental y la Sierra Madre Occidental, macizos volcánicos, desiertos y selvas, dificultaban el tránsito interregional y la distribución adecuada de la población.

Dependientes en buena medida de estas circunstancias de la naturaleza, las vías de comunicación y el

sistema de transporte usados en México a partir de 1821 y hasta 1889 se mantuvieron en los niveles coloniales. El atraso de la red de comunicaciones, necesaria para canalizar la producción de las distintas regiones, operaba con fuerza en contra de la formación de un mercado nacional. La ampliación de la red camionera y la introducción de nuevas formas de transporte para carga y pasajeros se inició en forma restringida a partir de la tercera década del siglo. Las comunicaciones terrestres se caracterizaron por la falta de una red de caminos que integrara a todo el territorio y la existencia de dos o tres caminos troncales de alcance nacional, con escasas ramificaciones al interior. Su nudo camionero fue la ciudad de México, punto fundamental de distribución y consumo de los productos del comercio interior y exterior, y vía de paso de la mayor parte de las mercaderías de importación y exportación. Desde la capital salían los caminos a Veracruz, Acapulco, el Bajío, el norte del país y Oaxaca. El camino de mayor importancia era el México-Veracruz, por Jalapa u Orizaba. Más de la mitad de las mercancías importadas y exportadas transitaban por ahí, y durante la época colonial era la única vía permitida para el tráfico con Europa. En 1821 las reformas comerciales quitaron en definitiva el monopolio de tráfico a esta ruta, pero de cualquier modo mantuvo su preponderancia.¹⁷

El transporte terrestre se basó en la fuerza de caballos, mulas o bueyes hasta 1873, cuando se introdujo el transporte ferroviario. No obstante, el traslado de mercancías y personas en lomo o por arrastre de estos animales fue la nota predominante en el transporte mexicano hasta finales del siglo XIX. Las economías novohispana y mexicana dependían entonces de

transportes obsoletos y costosos para el acarreo de mercancías y personas. Ello inhibió el desarrollo de la especialización regional y por tanto la formación de mercados más eficientes. También impidió el desarrollo de nuevos centros de población e inmovilizó el capital y el trabajo. Sin que la navegación por agua pudiese ser considerada en sentido estricto un complemento de este transporte, en las regiones con ríos y lagos pequeñas embarcaciones realizaban un comercio limitado. De más importancia era el comercio marítimo de cabotaje tanto en el Océano Pacífico como en el Golfo de México. Por su parte, el transporte comercial de México hacia el exterior y por las costas lo realizaban buques mercantes de calado pequeño pertenecientes a compañías estadounidenses o europeas. Las mejoras técnicas y comerciales en la transportación marina a vapor, que se tradujeron en bajas de costos en fletes, incrementaron el tráfico de los puertos nacionales.

Con el fin de la guerra insurgente, la economía mexicana cayó en una profunda postración. La minería, otrora la gran productora de riqueza, fue abandonada cuando las minas se destruyeron e inundaron. La escasez de capitales impidió la continuación de las actividades del sector minero. La huida de grandes fortunas a raíz del éxodo y la expulsión de los españoles obligaron a los primeros gobiernos a atraer a los capitales británicos. Sin embargo, los resultados en este sentido distaron de ser los esperados.¹⁸ Por su parte, la rutina de los cultivos comerciales del centro y sur del país se sucedió por razones similares a la de la minería. La fase bélica y la desarticulación económica resultante de la caída de la minería afectó gravemente a las zonas cerealeras del Bajío, Michoacán,

Puebla y Morelos.¹⁹ El comercio exterior, sobre todo la exportación de productos a las Antillas y el intercambio con Asia corrió la misma suerte. La crisis económica, así como el mantenimiento del ejército pegaron también a las finanzas públicas, por lo que el Estado recurrió al expediente de endeudarse con el exterior y con los prestamistas locales y gravar la circulación de mercancías con altos impuestos. Durante los años iniciales de la República, en la ciudad de México y Veracruz surgió una poderosa clase prestamista con el alto clero a la cabeza, que facilitaba dinero al gobierno a costos altos. La escasez de capitales, por lo demás, favorecía la especulación sobre los mismos créditos. Esta situación inhibió la formación de un sistema financiero moderno, como el que en la misma época ya existía en Estados Unidos.

La industria nativa, limitada por un sinnúmero de reglas y prohibiciones que habían frenado su desarrollo durante la colonia, corrió también con mala suerte. El mercado se encontraba contraído debido a la pobreza de la mayoría de la población y a la secular concentración del ingreso. La manufactura y el comercio tenían sobre sus espaldas el peso de la aplastante intervención estatal en sus actividades. Leyes y decretos de carácter federal y estatal, así como fuertes y variados gravámenes, gravitaban sobre la circulación por el territorio nacional de mercancías de todo origen y en la formación de los precios. En el catálogo de impuestos figuraban entre otros las famosas alcabalas, los impuestos municipales, los derechos de circulación o los derechos de pasaje sobre arriería y carruajes. Todo ello sin contar con la inseguridad de los caminos, que imponían un costo adicional desde luego incalculable. Libres de las trabas coloniales, las

mercaderías extranjeras, más baratas y de mejor calidad, ingresaron en cantidades tales que aplastaron a la industria local. En especial, el contrabando de telas británicas y estadounidenses y la fuga de los españoles emprendedores impedirían el paso del obraje colonial a formas industriales más avanzadas, habida cuenta de que este sector, históricamente hablando, en otros países constituía la base de la transformación manufacturera. Un intento visionario se dio con la creación de un instrumento de crédito público en favor de las actividades productivas —el Banco de Avío—, combinado con un proteccionismo temporal. El ramo de los textiles de algodón sería el más beneficiado, con la fábrica La Constancia como mejor ejemplo, pero a pesar de su éxito, el proyecto no logró disparar consecuencias favorables sobre la industria en su conjunto.

El fin del sistema monopolístico comercial que tuvo lugar con la independencia política de México no significó un cambio en la estructura productiva del país. En su contacto con el exterior, siguió el tradicional patrón de intercambiar sus productos primarios por



mercancías manufacturadas provenientes de Europa y los Estados Unidos. Éstas, que incluían productos destinados a satisfacer el consumo de las clases acomodadas, se financiaban con la plata, acuñada o en lingotes, que fluía incesantemente al exterior, como lo había hecho durante la época colonial. Este producto llegó a representar entre un 50 y un 70% de las exportaciones totales mexicanas durante largos periodos. El patrón señalado de intercambio comercial con el mundo se mantendría prácticamente inalterable a lo largo del siglo XIX y buena parte del XX. Como podemos ver, México cargó con su herencia colonial muchos años después de su independencia de España.

PALABRAS FINALES

Una diferencia fundamental entre México y Estados Unidos en su etapa de formación fue la contraria actitud que ellos mostraron frente al mundo exterior. Mientras el primero vivió cerrado durante la época colonial, con España como única ventana, el segundo dio muestras evidentes de una postura de afirmación frente a Europa y sus vecinos americanos. El enclaustramiento de Nueva España y luego México se hizo evidente en la poca penetración que tuvieron la Reforma y la Ilustración, gracias al celo de la Iglesia católica, que mucho tenía que perder. De manera contraria, en Estados Unidos ambos movimientos intelectuales tuvieron un amplio y fructífero impacto en todos los campos. En este sentido, podría afirmarse que ambos países vivían en dos edades diferentes, uno que no alcanzaba a librarse del medievalismo y otro que no tardaría en ponerse a la cabeza del mundo

moderno. Había algo más en tal impulso, y era el expansionismo estadounidense que no tardó en tocar las puertas del vecino mexicano, ese gigante enfermo. Estados Unidos siempre supo de la débil integración del país y se resolvió a sacar ventaja de esta situación. México había tratado sin éxito de vincular a su lejano norte con el centro del país mediante fuertes lazos políticos, eclesiásticos, militares, económicos y demográficos. Comerciantes estadounidenses y mexicanos empezaron a alejar de México el comercio fronterizo para llevarlo a Estados Unidos. La frontera norteamericana se volcó literalmente sobre la mexicana, forjando nuevos lazos económicos, demográficos y culturales con los Estados Unidos. Al mismo tiempo, este país presionaba para obtener territorios a costa de su vecino del sur, a como diera lugar. A la postre, logró sus objetivos, como es de todos conocido.

La influencia político-cultural de Estados Unidos sobre México se dejó sentir desde las vísperas de la independencia de este país. El modelo político estadounidense fascinó desde un principio a los liberales de México; consideraban responsable del impresionante avance de sus vecinos. Sostenían que la liberación de las fuerzas sociales aletargadas por el centralismo, el absolutismo y el clericalismo era la clave del progreso nacional. Esta fascinación, sin embargo, desapareció cuando se dieron cuenta de que la democracia estadounidense, que no era tanta, era enemiga de la integridad territorial de México. El liberalismo mexicano, dividido entre la admiración por los Estados Unidos y el rechazo natural a sus agresiones, acabó reconociendo que el modelo vecino, tal cual, era inaplicable en México. Las características de México difícilmente se prestaban a esquemas que nunca había

conocido y que le eran extraños; como el federalismo, la división de poderes, la democracia electoral, la igualdad ciudadana o la separación de la Iglesia y el Estado. Aunque a la larga se recogerían en las constituciones mexicanas, es indudable que lo hicieron en términos más formales que reales. El absolutismo monárquico, el centralismo o el corporativismo se reproducirían con modificaciones y con otros nombres, más aceptables en términos políticos. El verdadero éxito de liberalismo estuvo en aceptar que el peso de la herencia colonial y las influencias del modelo estadounidense y del liberalismo francés serían capaces de crear un sistema de gobierno propio, el cual efectivamente se consolidaría en el Porfiriato. La Revolución mexicana de 1910 hizo una fuerte "aportación popular" a la doctrina y práctica política, pero no logró que los principios liberales cobraran cuerpo en la realidad. En adelante, sin embargo, el liberalismo sería doctrina indiscutible del Estado y símbolo sagrado de sus instituciones.

NOTAS

- 1 John U. Nef, *Estados Unidos y la civilización*, Buenos Aires, Paidós, 1967, p. 383.
- 2 Richard Hofstadter, *Los historiadores progresistas*, Buenos Aires, Paidós, 1970, p. 157.
- 3 Carl N. Delger, Thomas C. Cochran (et al.), *The Democratic Experience: a short american history*, Glenview, Ill., Scott, Foresman & Company, 1973, pp. 19-21.
- 4 Willi Paul Adams (comp.), "Los Estados Unidos de América", en *Historia universal Siglo XXI*, vol. 30, 1989, p. 3.
- 5 *Ibid.*, p. 22.
- 6 Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez, "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico 1750-1808", en *Historia general de México*, t. I, México, El Colegio de México, 1987, pp. 483-484.
- 7 *Ibid.*, pp. 484-487.
- 8 Pierre Vilar, *Historia de España*, Barcelona, Editorial Crítica, 1981, p. 85.
- 9 Talcott Parsons, "Cristianismo" en *Enciclopedia internacional de las ciencias sociales*, Madrid, Aguilar, 1977, t. 3, p. 288.
- 10 *Ibid.*, p. 291.
- 11 Florescano, *op. cit.*, pp. 492-494.
- 12 Douglass C. North, *The Economic Growth of the United States 1790-1860*, Nueva York, W.W. Northon & Company, 1966, p. 22.
- 13 Robert C. Puth, *American Economic History*, Chicago, The Dryden Press, 1982, p. 121.
- 14 *Ibid.*, pp. 115-166.
- 15 *Ibid.*, p. 121.
- 16 Francisco López Cánara, *La estructura económica y social de México en la época de la Reforma*, México, Siglo XXI, 1967, p. 29.
- 17 Inés Herrera, "El comercio exterior", en Ciro Cardoso, *op. cit.*, p. 199.
- 18 Véase "La minería", María Cristina Urrutia de Stelubski y Guadalupe Nana Otero, en Ciro Cardoso (comp.), *México en el siglo XIX, 1821-1910: historia económica y de la estructura social*, México, Nueva Imagen, 1984, p. 120.
- 19 Véase Marco Bellinger e Isabel Gil, "Las estructuras agrarias", en Ciro Cardoso, *op. cit.*, p. 97.